

unomásuno

▷ Fueron declarados oficialmente reos los militares argentinos

Rechazó la dictadura chilena la protesta de Argentina

▷ Asegura el gobierno de Pinochet que Buenos Aires no se ajusta a la verdad

SANTIAGO DE CHILE, 4 de mayo (AFP, AP, EFE, IPS, PL y UPI). — La dictadura militar chilena rechazó hoy una protesta de Argentina, en la que exigía la "inmediata liberación" de dos oficiales argentinos arrestados en Chile bajo el cargo de espionaje, y anunció que éstos fueron declarados oficialmente reos por la justicia militar.

Mediante una extensa nota elaborada por la cancillería de este país y entregada al embajador de Argentina en Santiago, Hugo Mario Miatello, el gobierno chileno dijo que la nota de protesta argentina "no se ajusta a la realidad" y confirmó que los dos oficiales arrestados "reconocieron expresamente, en forma voluntaria y sin mediar apremio alguno, que habían aprovechado su viaje a Chile para sacar fotografías de valor militar".

Hace cuatro días, el gobierno militar argentino calificó de "falsas, inverosímiles e irrazonables" las acusaciones contra el mayor Raúl Pablo Barilleau y el teniente primero Oscar Santos.

Esta tarde, el fiscal militar chileno, mayor Gonzalo Salazar, resolvió someter a proceso a los dos oficiales y dispuso prorrogar la incomunicación que pesa sobre ambos desde que fueron detenidos el 25 de abril en la ciudad Los Andes.

"Ante los calificativos usados por la nota argentina, que pretende rechazar las causales invocadas en la detención, el gobierno de Chile expresa que los hechos

demuestran que dichas expresiones no se ajustan a la realidad", señala el comunicado.

La nota chilena agrega que "ambos oficiales fueron objeto de observación cuidadosa, por lo que se pudo detectar que en numerosas ocasiones detuvieron el vehículo en que se movilizaban junto a sus respectivas esposas, para tomar fotografías de objetivos de carácter militar o estratégico".

"Al revelar las fotos incautadas a los oficiales, se confirmó ampliamente que las secuencias tomadas eran en efecto de objetivos sensibles para la seguridad nacional, tales como puentes, bocatomas, torres de alta tensión, centrales eléctricas e instalaciones militares", añadió la cancillería.

La respuesta chilena agrega que "no hubo detención arbitraria, como lo sostiene la protesta argentina", y recuerda que la dictadura chilena "ha dado muestras de un manejo extremadamente prudente en los casos en que personal militar argentino se ha visto envuelto en actos de espionaje en Chile".

El titular de la cancillería chilena, René Rojas, quien firmó la nota, señaló que Santiago "observa con extrañeza la desmesurada reacción adoptada por las autoridades argentinas, al disponer el cierre de la frontera terrestre entre nuestros dos países, el desplazamiento anormal de efectivos militares y una inusi-

tada campaña publicitaria en torno a los hechos".

Finalmente, el gobierno militar de Chile reiteró su "firme disposición de respetar estrictamente el espíritu y la letra del Tratado de Montevideo — por el cual ambos países se comprometieron a no movilizar efectivos a la frontera —, así como su fe y confianza en el feliz éxito de la mediación del papa Juan Pablo II" en el litigio limítrofe del Canal del Beagle.

El portavoz de la cancillería argentina, Federico Erhart Campo, dijo esta noche que la respuesta chilena a la protesta de Buenos Aires "dista de ser satisfactoria" e informó que "de cualquier modo será estudiada por el presidente (Roberto) Viola y el comité militar".

Unas horas antes de que la cancillería chilena emitiera el comunicado, el dictador Augusto Pinochet declaró que "todo está tranquilo en la frontera, e incluso se han abierto algunos pasos fronterizos".

Sin embargo, esos pasos en la frontera a los que Pinochet se refirió, fueron cerrados nuevamente luego de que las autoridades fronterizas argentinas permitieron el paso de unos 200 trabajadores y turistas que se encontraban de paso.

José María Camión, ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, declaró en la víspera que el cierre de la frontera chileno-argentina "no debería afectar el proceso de mediación papal" en el Canal del Beagle.